



MENDOZA, **07 JUN 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: N° 9761/2017, en el que la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos solicita la designación de **ABANDERADOS y ESCOLTAS** de las **BANDERAS NACIONAL y PROVINCIAL** para el Ciclo Lectivo 2017 de esta Casa de Estudios, conforme con los términos de las Resoluciones N° 1635/80-R, 271/14 C.D. y Ord. 10/04 R, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los promedios obtenidos en la Carrera de Grado de Odontología corresponde la designación de Abanderadas y Escoltas (**Bandera Nacional y Bandera Provincial**), por haber alcanzado y/o superado el promedio mínimo exigido de 8 (ocho) puntos para cubrir dichas distinciones, priorizando los alumnos de 5° Año y sin aplazos en su Carrera;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 23 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL** de esta Casa de Estudios, por el Ciclo Lectivo 2017, a las alumnas de la Carrera de Grado "ODONTOLOGÍA" que se detallan a continuación, por haber obtenido el promedio exigido por las disposiciones vigentes y en un todo de acuerdo con lo expuesto precedentemente:

Abanderada (Bandera Nacional):

ALUMNA	DNI	PROMEDIO	N° REG.
TOMAS ARANCIBIA, Belén Micaela de 5° Año – Carrera de Odontología	37.520.723	8,59	3591

Escoltas (Bandera Nacional):

1°- DELGADO, Marianela Belén de 4° Año – Carrera Odontología	35.664.566	8,38	3410
2°- MARCH AGÜERO, Tomas Emanuel de 5° Año – Carrera de Odontología	38.757.453	8,44	3639

Res. N° 065

Mgter. Ma. *Alejandra* LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. *Fernanda* NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. *Enrique Jorge* RUIZ
VICE-DECANO u/c DECANATO



ARTICULO 2º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL** de esta Casa de Estudios, por el ciclo lectivo 2017, a los Alumnos de las Carrera de Grado de "ODONTOLOGÍA", que reunieron las condiciones necesarias para tal distinción conforme con la reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

Abanderada (Bandera Provincial):

ALUMNO	DNI	PROMEDIO	Nº REG.
SEPÚLVEDA, María Mercedes de 5º Año – Carrera de Odontología	38.909.201	8,39	3667

Escoltas (Bandera Provincial):

1º-BALACCO, María Eugenia de 4º Año – Carrera de Odontología	39.604.754	9,19	3682
2º-SARMIENTO ESQUEMBRE, María Milagros de 4º Año – Carrera de Odontología	39.241.482	8,50	3727

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nro. 065

F.O.
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICE-DECANO a/c DECANATO